



CÓRDOBA, 12 MAR 2015

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0048184/2014, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A; Y**

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05 de esta Facultad,
Que la Profesora Adjunta de la Cátedra ha elevado su propuesta,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Alumnos Adscriptos a la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A**, a los siguientes estudiantes **FERRERA, GABRIEL EDUARDO** (D.N.I.33.963.770) y **SIMONI, CRISTIAN HERNÁN** (24.159.751).-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0099 /15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba